

SANTA ROSA, 23 JUL 2021

VISTO:

El Curso: "Diseño Universal para el aprendizaje. Generando oportunidades en el aula", organizado por el Centro Educativo Terapéutico - Fundación "De tu Mano"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 030/2021 de la Dirección General de Planeamiento con fecha 24 de febrero de 2021, se avaló el Curso "Diseño Universal para el aprendizaje. Generando oportunidades en el aula", organizado por el Centro Educativo Terapéutico – Fundación "De tu Mano";

Que el mismo se llevó a cabo el día 29 de mayo y los días 12 y 26 de junio del año 2021, en la ciudad de General Pico;

Que tuvo una duración de catorce (14) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a Profesores de Enseñanza Primaria y Nivel Inicial, Profesores de Educación Física, Profesores de Artes Visuales y Profesores de Música;

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario dictar la presente normativa a los efectos de certificar la aprobación del curso;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO
DISPONE:**

Artículo 1°.- Certificar la aprobación del Curso: "Diseño Universal para el aprendizaje. Generando oportunidades en el aula", organizado por el Centro Educativo Terapéutico - Fundación "De tu Mano".-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase a la Dirección de Formación Docente Continua, al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°
CSO/ya/ec

035



DR. CRISTINA S. OVIEDO
DIRECTORA GENERAL
DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACION